

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2021.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 2 y 9 de marzo de 2021.

2.- Se aprueba la certificación nº 1 de las obras de “Conexión de la Red de Saneamiento de Ircio a la Red de Miranda de Ebro” por importe de 50.168,48 euros, y su abono a la empresa “Urbico Construcción Civil, S.L.”.

3.- Se otorga a la Comunidad de Propietarios de C/ Leopoldo Lewín nº 30 de esta Ciudad, el sistema de pago fraccionado de la subvención concedida para la realización de actuaciones de rehabilitación de edificios de viviendas situados dentro del Área de Regeneración Urbana “Ebro Entrevías”; y se abona la certificación nº 1 por importe de 7.702,36 euros.

4.- Se acepta la justificación del Convenio Colaboración suscrito con Cáritas Diocesana de Burgos para el desarrollo y mantenimiento del Servicio Integral de Atención a Transeúntes y sin Hogar durante 2020 y, en consecuencia, se abona el 30% del importe restante de la aportación municipal establecida en el mismo.

5.- Se acepta la justificación del Convenio de Colaboración suscrito con Cáritas Diocesana de Burgos para la ejecución del “Proyecto formativo en agroecología” durante 2020 y, en consecuencia, se abona el 30% del importe restante de la aportación municipal establecida en el mismo.

6.- Se minorra la subvención otorgada a la AA. VV. Casco Viejo Miranda para la realización de actividades durante 2020, en función del importe justificado; y se inicia expediente de reintegro parcial de la misma.

7.- Se aprueba la realización de convocatoria pública y las bases para constituir una bolsa de empleo de Enterrador, oficial de 1ª.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se da cuenta de la jubilación de un Oficial de la Policía Local a partir del 6 de abril de 2021.